REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "AQUAINDUSTRIAS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "AQUA INDUSTRIAS S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de Junio de 1.983, ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 0966 de Julio 12 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 730 Idel el 19 de Julio de 1983

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abg. Luis Pescarolo Orellana, casado; Carlos García Vidal, casado; Melida Beatríz Bustamante Anisman, soltera; Boris Lascano Cepeda, casado; y, Xavier Roca de Castro, casado: todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "AQUAINDUSTRIAS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la cría, explotación y comercialización de especies bioacuáticas. En consecuencia la compañía podrá realizar todos los actos y contratos, permitidos por la Ley, que coadyuven al cumplimiento de su objeto social, tales como compra, venta, importación, exportación e inclusive adquirir o ceder acciones o participaciones sociales o intervenir como promotora o fundadora de otras compañías.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 750.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 2'250.000.00 en el plazo de cinco años.

/....

7

.../

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Abg. Luis Pescarolo Ocellana, Carlos García Vidal, Melida Beatríz Bustamante Anisman, Boris Lascano Cepeda, y Xavier Roca de Castro.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Vicepresidente y Gerente General conjunta o separadamente.

Guayaquil, Julio 19 de 1983

mmc.

Ab. José A. Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO

PdeC